

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

- 6161** *Corrección de errores de la Resolución de 25 de mayo de 2015, de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado, por la que se convocan becas de residencia de renovación para hijos y huérfanos de mutualistas y becas con cargo al Legado Casado de la Fuente, para el curso 2015/2016.*

Advertido error en la Resolución de 25 de mayo de 2015, de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado (MUFACE), por la que se convocan becas de residencia de renovación para hijos y huérfanos de mutualistas y becas con cargo al Legado Casado de la Fuente para el curso 2015/2016, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 130, de 1 de junio, se transcribe a continuación la oportuna corrección:

En la página 46794, a continuación del apartado IV.–Disposiciones finales, donde dice: «Madrid, 25 de mayo de 2015.–El Director de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado, Gustavo Emiliano Blanco Fernández» debe decir: «Madrid, 25 de mayo de 2015.–El Director General de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado, Gustavo Emiliano Blanco Fernández».